

INFORME AVANCE GLOSAS PRESUPUESTARIAS

SENCE

Al 30 de Junio de 2013



Índice

Estado de avance de los estudios o investigaciones del Subtítulo 22 3

Estudios o Investigación 3

Capacitación y Perfeccionamiento 11

Estado de avance de las Transferencias al sector Privado Subtítulo 24..... 16

Bono de Capacitación para micro y pequeños empresarios 16

Bono de Capacitación Trabajadores activos..... 22

Programa de Capacitación en Oficios 26

Programa de Formación en el Puesto de Trabajo 33

Programa Organismos Técnicos de Capacitación Oficios 38

Programa de Intermediación Laboral 43

Programa de Certificación de Competencias Laborales 49

Programa Mujeres Jefas de Hogar..... 51

Estado de avance de las transferencia a organismos internacionales Subtítulo 24 56

Estado de avance de los estudios o investigaciones del Subtítulo 22

IDENTIFICACIÓN:	
Ítem:	22-11-001
Denominación:	Estudios o Investigación
Período que se informa:	01 de abril al 30 de junio de 2013

DESCRIPCION: (OBJETIVOS, CARACTERISTICAS, BENEFICIOS, ETC)
La Unidad de Estudios tiene como propósito proveer información que permita sustentar procesos de diseño y rediseño de acciones que aporten al mejoramiento continuo de la gestión del Servicio. Sus principales funciones son: generar, mantener y actualizar información relevante en el ámbito de la capacitación, la intermediación laboral y el empleo, así como de las competencias laborales necesarias para satisfacer la demanda presente y futura del mercado de trabajo; mantener la interlocución técnica del Servicio con agentes externos para la realización de estudios y/o evaluaciones; y coordinar y supervisar técnicamente los estudios y/o evaluaciones requeridas por la institución.

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO			
Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% cumplimiento
537.766 ¹	333.596	150.606	28%

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

Si bien el presupuesto anual por Ley de presupuesto de esta línea es M\$653.962; el que incluye M\$520.800 para la ejecución del préstamo a suscribir con el BID, el que está destinado al financiamiento del proyecto CH-LI064 y M\$133.162 para la contratación de estudios e investigaciones.

¹ Al 30 de junio del 2013 se realizó una reclasificación presupuestaria, lo que disminuyó el presupuesto inicial, los montos serán restituidos según necesidad de la glosa.

ACTIVIDADES ESTUDIOS E INVESTIGACION

N° actividad	Actividad	Presupuesto asociado (M\$)	Observaciones
653.962 ²			
ESTUDIOS E INVESTIGACION M\$133.162			
Avances al 31 de marzo			
1°			Al 31 de marzo, no hay actividades que comprometan el presupuesto.
Avance al 30 de junio			
1°	Propuesta de Intervención en materia de Empleo y Capacitación para Trabajadores Independientes.	M\$ 15.000	El objetivo de este estudio es “Analizar las necesidades presente en los trabajadores independientes, además de diagnosticar las distintas temáticas que se relacionan con la incorporación de este segmento al mercado del trabajo y las estrategias de capacitación que facilitarían la misma”. Al 30 de junio dicho estudio se encuentra adjudicado por la Consultora EMG.

² Presupuesto anual por Ley N° 20.641 M\$653.962, desagregado de la siguiente forma:
Contratación de estudios e investigaciones M\$133.162
Ejecución del préstamo a suscribir con el BID destinado al financiamiento del proyecto CH-LI064 por M\$520.800

ACTIVIDADES PROYECTO BID

N° actividad	Actividad	Presupuesto asociado (M\$)	Observaciones
653.962			
Proyecto CH-LI064 M\$520.800			
Avances al 31 de marzo			
1°	Contratación de consultoría especializada para la evaluación del diseño, funcionamiento y regulación de los programa Mujeres Jefas de Hogar y Formación en el Puesto de Trabajo.	12.000	La finalidad de esta consultoría permitirá proponer mejoras concretas para las falencias detectadas, especialmente aquellas de regulación y funcionamiento, de manera que puedan contribuir a cumplir con el mandato institucional del SENCE. La revisión comprende el período 2008-2012 y las eventuales modificaciones que se le hayan hecho al programa durante dichos años, así como las previstas para el año 2013.
2°	Contratación de consultoría para revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Formación para el Trabajo (Programa Capacitación en Oficios) y Transferencia a Sector Público (Programas Becas)	17.500	El propósito de esta consultoría permitirá proponer mejoras concretas para las falencias detectadas, especialmente aquellas de regulación y funcionamiento, de manera que puedan contribuir a cumplir con el mandato institucional del SENCE. La revisión comprende el período 2008-2012 y las eventuales modificaciones que se le hayan hecho al programa durante dichos años, así como las previstas para el año 2013.
3°	Contratación de consultoría para revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Franquicia Tributaria y Bono Empresa y	26.250	El propósito de esta consultoría permitirá proponer mejoras concretas para las falencias detectadas, especialmente

	Negocio, Beca Fondo de Cesantía Solidario (Becas)		aquellas de regulación y funcionamiento, de manera que puedan contribuir a cumplir con el mandato institucional del SENCE. La revisión comprende el período 2008-2012 y las eventuales modificaciones que se le hayan hecho al programa durante dichos años, así como las previstas para el año 2013.
4°	Contratación de consultoría para la coordinación de equipos consultores encargados de la revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Capacitación en Oficios o Formación para el Trabajo, Mujeres Jefas de Hogar, Bono Empresa y Negocio, Becas Fondo de Cesantía Solidario, Transferencia al sector público, Franquicia Tributaria y Formación en el puesto de trabajo.	10.000	La presente consultoría tiene como propósito coordinar al equipo de consultores encargados de la revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los programas en pos de mejorar el diseño y especialmente el uso de mecanismos de regulación de las intervenciones. El equipo de consultores, bajo la coordinación y los lineamientos del coordinador general, deberá proponer mejoras concretas para las falencias detectadas, especialmente aquellas de regulación y funcionamiento, de manera que puedan contribuir a cumplir con el mandato institucional del SENCE. La revisión comprende el período 2008-2012 y las eventuales modificaciones que se le hayan hecho al programa durante dichos años, así como las previstas para el año 2013.
5°	Levantamiento de información para la evaluación programa Formación para el Trabajo	179.846	Este proyecto consiste en recabar información de línea base de los postulantes al programa Formación para el Trabajo del primer llamado del año

			2013, en su versión Registro Especial de Otec, previo a dar inicio a la capacitación para realizar la evaluación de impacto del programa, levantamiento que será concretado a través encuestadores profesionales contratados por el Observatorio Social de la Universidad Alberto Hurtado, quienes acudirán a los hogares de los postulantes al programa para realizarles una encuestas acerca de temas laborales, caracterización socioeconómica del hogar, como también de educación y habilidades cognitivas y no cognitivas entre otras. Adicionalmente, se realizará una encuesta a los Otec que trabajan en el Registro Especial y se llevaran a cabo focus group con algunos encuestadores para obtener información acerca del levantamiento en terreno, así como también buenas prácticas para las siguientes olas de seguimiento que se realizarán para la evaluación de impacto del programa, ya que está previsto construir una encuesta panel cuyas sucesivas olas se irán licitando de manera independiente. Esta licitación da inicio en Marzo del año 2013 y continuará hasta Julio del mismo año.
6°	Consultoría de Identificación de los determinantes y estructura de los costos de los cursos de capacitación y propuesta de	70.000	La consultoría tiene como propósito identificar los procesos relevantes, los determinantes y

	mecanismo de asignación de precios para SENCE.	estructuras de costos de los cursos de capacitación que ejecutan las instituciones formadoras, para así desarrollar una metodología de estimación del costo de la provisión del servicio y alguna métrica, como por ejemplo, valor hora, que permita a SENCE fijar su menú de precios.
Avance al 30 de junio		
1°	Contratación de consultoría especializada para la evaluación del diseño, funcionamiento y regulación de los programa Mujeres Jefas de Hogar y Formación en el Puesto de Trabajo.	A la fecha la consultoría se encuentra en ejecución y dispone de un Informe de Avance aprobado por la contraparte técnica de SENCE. El día 20 de agosto procederá la revisión y aprobación del Informe Final, tras los cuatro meses de vigencia del contrato. El Informe Final deberá contener la revisión en profundidad de los programas y propuestas de mejora de los instrumentos de diseño y gestión, a partir de los hallazgos y recomendaciones surgidas de la revisión.
2°	Contratación de consultoría para revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Formación para el Trabajo (Programa Capacitación en Oficios) y Transferencia a Sector Público (Programas Becas)	A la fecha la consultoría se encuentra en ejecución y dispone de un Informe de Avance aprobado por la contraparte técnica de SENCE. El día 20 de agosto procederá la revisión y aprobación del Informe Final, tras los cuatro meses de vigencia del contrato. El Informe Final deberá contener la revisión en profundidad de los programas y propuestas de mejora de los instrumentos de diseño y gestión, a partir de los hallazgos y recomendaciones surgidas

		de la revisión.
3°	Contratación de consultoría para revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Franquicia Tributaria y Bono Empresa y Negocio, Beca Fondo de Cesantía Solidario (Becas)	A la fecha la consultoría se encuentra en ejecución y dispone de un Informe de Avance aprobado por la contraparte técnica de SENCE. El día 20 de agosto procederá la revisión y aprobación del Informe Final, tras los cinco meses de vigencia del contrato. El Informe Final deberá contener la revisión en profundidad de los programas y propuestas de mejora de los instrumentos de diseño y gestión, a partir de los hallazgos y recomendaciones surgidas de la revisión.
4°	Contratación de consultoría para la coordinación de equipos consultores encargados de la revisión del diseño, funcionamiento y regulación de los Programas Capacitación en Oficios o Formación para el Trabajo, Mujeres Jefas de Hogar, Bono Empresa y Negocio, Becas Fondo de Cesantía Solidario, Transferencia al sector público, Franquicia Tributaria y Formación en el puesto de trabajo.	A la fecha la consultoría se encuentra en ejecución y dispone de un Informe de Avance aprobado por la contraparte técnica de SENCE. El día 20 de agosto procederá la revisión y aprobación del Informe Final, tras los cinco meses de vigencia del contrato. El Informe Final deberá contener la edición y revisión en profundidad de los productos de las tres consultorías para revisión de programas y propuestas de mejora de los instrumentos de diseño y gestión, a partir de los hallazgos y recomendaciones surgidas por el equipo de consultores.
5°	Consultoría especializada en 3.000 programa Formación en un Puesto de Trabajo.	El objetivo es realizar una supervisión independiente del levantamiento de línea base para la evaluación de impacto del Programa de Formación en un Puesto de

	Trabajo de forma de garantizar la calidad del levantamiento y que se ciñen estrictamente a lo indicado en las bases de licitación y en la oferta técnica de la firma contratada para su realización. A la fecha, la consultoría se encuentra adjudicada y en ejecución disponiendo de un Informe de Instalación y un Informe de Avance aprobados por la contraparte técnica de SENCE. El día 12 de agosto de 2013 corresponderá la entrega del Informe Final, completando con ello los cuatro meses de vigencia del contrato.
--	---

MODOS DE ASIGNACION:	
Modo de asignación	Criterios de Evaluación
Adjudicación mediante Licitación Pública	I)Experiencia Institucional, II) Experiencia Recursos Humanos III)Metodología, y, IV) Precio.

IDENTIFICACION	
Ítem:	22-11-002
Denominación:	Capacitación y Perfeccionamiento
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio de 2013

DESCRIPCION:
Los planes y programas de capacitación se enmarcan en la política de Recursos Humanos, y ésta a su vez, se basa en las políticas y los objetivos estratégicos del Servicio. De ahí que el sistema de Capacitación debe responder a las metas establecidas por la Institución, y sus programas deben reflejar las necesidades y prioridades, para un período determinado. Estas necesidades se refieren por igual a las necesidades de capacitación técnico sectorial, como a aquellas relativas al desarrollo personal y organizacional. El concepto de capacitación apunta a desarrollar las competencias laborales de las personas como objetivo central, pero enfocadas hacia dos líneas de índole complementaria. • El fortalecimiento Institucional para el logro de sus objetivos. • El desarrollo personal de los funcionarios, como factor clave de su propio mejoramiento individual y bienestar en la institución.

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO:			
Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% Cumplimiento
106.653	36.972 ³	6.253	6%

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

³Este monto considera tres órdenes de compra que serán descontadas del presupuesto comprometido actual. Dicha corrección del compromiso será reflejado en el próximo informe trimestral (julio-septiembre):

- M\$466.- Por modificación en el precio de la capacitación.
- M\$393.- error en imputación, corresponde cargar en otra asignación presupuestaria.
- M\$650.- Por renuncia de funcionario a la capacitación

Total de presupuesto a descontar M\$1.509, siendo el Presupuesto Comprometido real es de M\$35.462.

ACTIVIDADES					
N° actividad	Trimestre	Actividad	Presupuesto asociado (M\$)	Características	Observaciones
106.653					
Avance al 31 de marzo					
1°	I Trimestre	Detección de necesidades		Levantamiento de necesidades de capacitación	Durante el primer trimestre del año 2013, se realiza jornada con todos los Directores Regionales, a fin de recoger las necesidades de capacitación a nivel regional.
2°	I Trimestre	Elaboración Plan de Capacitación año 2013		Implementar iniciativas de capacitación que fortalezcan las competencias laborales de los funcionarios en el marco de los lineamientos estratégicos de la institución.	Plan Anual de Capacitación en desarrollo, en espera de los resultados de levantamiento de necesidades regionales y central recogidos en jornada.
3°	I Trimestre	Fondos Concursables de Capacitación		Capacitaciones concursadas por los funcionarios	Al 31 de marzo se elaboraron y aprobaron las bases de postulación al programa realizando la convocatoria de postulación a nivel nacional. En marzo se coordina comité bipartito, revisando y aprobando solicitudes de postulación a los Fondos Concursables,

					actividad ha desarrollar en abril.
4°	I Trimestre		180	Capacitación	Curso Windows para 1 funcionario, Universidad Tecnológica de Chile Inacap.
5°	I Trimestre		160	Capacitación	Curso Interpretación y Análisis de la Norma ISO 14001:2004
6°	I Trimestre	Avances de capacitación			Al 31 de marzo se han capacitados 3 funcionarios.
Avance al 30 de junio					
1°	II Trimestre	Avances de capacitación	35.462	Capacitación	Al 30 de Junio se han capacitado 89 funcionarios de acuerdo al Plan Anual de Capacitación.

NOMINA PERSONAS BENEFICIADAS POR REGION AL 30 DE JUNIO:

RUT	NOMBRE PROVEEDOR	CAPACITACIÓN	TOTALES	FUNCIONARIOS
12471374-9	VICTOR ORELLANA ACUÑA	CURSOS DIRECCION DE PROYECTOS MODELO PMI	3.666.664	Gustavo Jara, Sebastián Jorquera, Mario de Barbieri, Claudio Blamey, Felipe Jamett, Elisabeth Leiva Erica Vadell, Marcelo Pizarro
60910000-1	UNIVERSIDAD DE CHILE	DIPLOMADO GESTIÓN FINANCIERA	1.950.000	Jimena Olea Marina Saladrigas, Patricio Lopez
61101019-2	EJERCITO DE CHILE	DIPLOMADO DE PLANIFICACION Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE	375.000	Cristian Quezada
70389000-8	FLACSO	DIPLOMADOS GERENCIA SOCIAL Y POLITICAS PUBLICAS	1.072.000	Marcos Arancibia, Jaime Santander
70389000-8	FLACSO	CURSO ENFOQUE DE GÉNERO Y POLÍTICAS PÚBLICAS	6.831.000	Mario Cortez, Cesar Mamani, Maria Lopez, Paula Azua, Jacqueline Diaz, Ana Sanchez, Alexandra Cuellar, Pedro Salinas, Eduardo Miranda, Paola Cova Marcos Mata, Andrea Lopez, Claudia Tapia, Carolina Lorca, Maria Martinez, Francisca Valdés, Enzo Rodriguez, Mireya Panguinao, Carolina Francelli, Paola Arriagada, Mauricio Barrionuevo, Marta Dietz, Jorge Ojeda, Evelyn Medina, Paola Artiaga, Maribel Marquez, Maria Jose Romero, Veronica Gutierrez, Valeska Almonacid, Erick Arcos Andrea Quezada, Sebastián Cortes, Elizabeth Leiva
70885500-6	UNIVERSIDAD DE TALCA	DIPLOMADO GESTION EN EMPRESAS RRHH	650.000	Virginia Salazar
71551500-8	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	DIPLOMADO GESTIÓN DE NEGOCIOS	540.000	Christian Osorio
71551500-8	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	DIPLOMADO DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE CAPITAL HUMANO	1.800.000	Estrella Riquelme, Mireya Panguinao, Ana Salgado, Manuel Rodriguez
71551500-8	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	DIPLOMADO EN GESTION DE NEGOCIOS	634.838	Victor Navarrete
71915800-5	U.C. DE LA SANTÍSIMA CONCEPCION	DIPLOMADO GESTIÓN PÚBLICA RRHH	650.000	Andrea Frossini
72012000-3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE	CONTRATACIÓN DE CURSO WINDOWS	180.000	María Angélica Muñoz
72012000-3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE	DIPLOMADO DE RECURSOS HUMANOS. DN	664.200	Andrea López
72012000-3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE	DIPLOMADO DE ADMINISTRACIÓN.	648.000	Felipe Gonzalez
72012000-3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE	DIPLOMADOS DE GESTION DE RRHH.	1.328.400	Pamela Acevedo, Cristian Hernandez

RUT	NOMBRE PROVEEDOR	CAPACITACIÓN	TOTALES	FUNCIONARIOS
72012000-3	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHILE	CURSO TÉCNICAS DE VENTA Y NEGOCIAC.	480.000	Marjorie Román, Sabrina Ambler, Priscila Guerra, Johany Chacana, Maria Gabriela Hernandez
72754700-2	FUND.INSTITUTO PROFESIONAL DUOC	DIPL. GESTIÓN INTEGRAL	650.000	María Angélica Aravena
73923400-K	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	DIPLOMADO EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAS	650.000	Romyna Gonzalez
73923400-K	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	DIPLOMADO EN DESARROLLO Y POBREZA	615.000	Margarita Cifuentes
73923400-K	UNIVERSIDAD ALBERTO HURTADO	DIPLOMADO ECONOMIA SOCIAL Y COMERCIO JUSTO	650.000	Cristian Cancino
76109431-9	C Y C CAPACITACION LTDA.	DIPLOMADOS ESTRATEGIAS DIRECCIÓN EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	3.900.000	Marcia Mera, Erwin Urrutia, Irene Marchant, Maria Carolina Figueroa Palmira Sanchez, Pamela Vasquez, Patricia Oyarzo
76148154-1	ELEARNING DIVISION EMPRESAS	DIPLOMADO EN ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LOS RRHH	650.000	Cesar Mamani
76559960-1	LW CAPACITACIONES LTDA.	CURSO INTERPRETACIÓN Y ANALISIS DE LA NORMA ISO 14001:2004	159.988	Cristian Quezada
76588320-2	AMERICA XXI CAPACITACION LTDA	CURSO INTRODUCCION CMMI	499.477	Reinaldo Johnson
77020620-0	THE NEWFIELD NETWORK S.A.	SEMINARIO DE ASOCIACIÓN MUNDIAL DE COACHING ONTOLÓGICO-AMCO.	177.450	Maria José Pais
78072130-8	SERVS.EDUCACIONALES SONDA LTDA	CURSO ITIL V3 FOUNDATIONS R2011.	621.400	Waldo Rojas
78974830-6	CENTRO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO DE INGLES LTDA	CURSO DE INGLÉS	2.790.000	Carolina Obreque, Jaime Luna, Laura Rodriguez, Marcela Sandoval, Silvana Retamal
81698900-0	PONTIFICIA U.CATOLICA DE CHILE	DIPLOMADO ORGANIZACION DE TRABAJO.DN	415.800	María Angélica Muñoz
81698900-0	PONTIFICIA U.CATOLICA DE CHILE	DIPLOMADO MEDICIÓN Y EV. DE APRENDIZAJES	650.000	Lucía Jerez
81698900-0	PONTIFICIA U.CATOLICA DE CHILE	CURSO CONTROL DE GESTIÓN	331.238	Eduardo Toro
81698900-0	PONTIFICIA U.CATOLICA DE CHILE	CURSO DE NEUROLINGÜISTICA. DN	163.200	María Angélica Burgos
81698900-0	PONTIFICIA U.CATOLICA DE CHILE	CURSO DE OPTIMIZACION DE DOCUMENTOS WORD. DN	71.400	Manuel Maldonado
86345000-4	INST. DE SECRETARIADO INSEC	CURSO ASISTENTE EJECUTIVO COMERCIAL	347.400	Patricia Muñoz
87912900-1	UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA	DIPLOMADO DE GERENCIA PÚBLICA PARA LA ALTA DIRECCIÓN	650.000	Mauricio Barrionuevo
TOTAL \$			35.462.455	

Estado de avance de las Transferencias al sector Privado

Subtítulo 24

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 004
Denominación:	Bono de Capacitación para micro y pequeños empresarios (Bono Empresa y Negocio)
Marco Regulatorio	Decreto N° 13 del 28.enero.2011 Resolución Exenta N° 540 del 24.enero.2013
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio del 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
El Bono de Capacitación para micro y pequeños empresarios permite contribuir a la generación de competitividad en las empresas de menor tamaño, a través de instrumentos de capacitación, en particular en áreas tendientes a mejorar la productividad de dichas empresas, en concordancia con las necesidades y estrategias de desarrollo de las distintas regiones, mediante la implementación de un bono (certificado) de capacitación dirigido a sus dueños, representante legal o socios, permitiendo seleccionar un curso de capacitación en el área que elija o asistencia técnica en capacitación con una institución a su elección, dentro de una lista definida con oferta pertinente a nivel regional. Características beneficiarios: - Trabajadores independientes o a honorarios (boleta), sin contrato e ingresos como trabajador dependiente. - Dueños, socios o representantes legales de las Micro o Pequeñas Empresas, formalizadas con ventas anuales no superior a las 25.000 UF - Pescadores artesanales, colectiveros y feriantes registrados en Sernapesca, Ministerio de Transportes y Municipalidades, que se encuentren validados por bases de datos SENCE. (Contribuyentes del artículo 22).

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO			
Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% Cumplimiento compromiso
1.800.750	648.607	-	36%
Meta Anual	Resultados matriculados	% cumplimiento matriculados	
6.377	3.073	48%	

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 31 de marzo			
1	Difusión Interna	Capacitar a Direcciones Regionales sobre la operatoria del programa	Durante el primer trimestre se visitó a las Direcciones Regionales entregando asistencia técnica e información sobre los lineamientos del programa. Asimismo durante la tercera semana de marzo se llevó a cabo encuentro nacional en Santiago, con todas las Direcciones Regionales para la inducción del Bono año 2013.
2	Marco Regulatorio	Inicio de Programa	El programa año 2013 inicia el 24 de enero, bajo Resolución Exenta N° 540 de igual fecha, donde se imparten las instrucciones de carácter general y obligatorio, fijando normas y procedimientos para la ejecución del programa.
3	Difusión	Difusión de carácter regional	Dado que la apertura de postulaciones se generará desde el mes de mayo del 2013, la difusión se concentrará en medios locales para cada región y no a nivel central. Se planifica convocar a través de ferias de matriculación sólo en algunas regiones por definir.
Avance al 30 de junio			
1	Difusión	Difusión de carácter regional	A partir del mes de mayo se convocó la realización de Ferias de matriculación, al 30 de junio

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			se han realizado ferias en las siguientes regiones: Valparaíso: 25 de junio Bíobío : 24 de junio Aysén: 29 de mayo y 10 de junio. Se continuará con la realización de ferias en el mes de julio en otras regiones y ciudades.
2	Postulaciones		El inicio de las postulaciones al programa a nivel regional fue a partir del 30 de mayo al 28 de junio. Al 30 de junio, el N° de postulantes para el programa es de 5.526.
3	Cobertura		Durante el segundo trimestre se ajustó la meta de matriculados para el año 2013, de 5.100 a 6.377 beneficiarios matriculados a nivel nacional, esto se debió a una variación en la referencia del valor alumno promedio, considerando que en el primer cálculo se utilizaron los datos de cursos ejecutados en el año 2012, no obstante, al analizar la información 2013, el dato se actualizó, aumentando la cobertura de matriculados en un 25%. Al 30 de junio hay 3.073 beneficiarios matriculados a nivel nacional.
4	Cursos		Al 30 de junio, existen 1.177 cursos seleccionados, dándose inicio 165 cursos a la fecha.
5	Presupuesto		La ejecución presupuestaria se encuentra con un 36% de compromiso, los primeros devengos se realizarán en agosto cuando los primeros

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			cursos finalicen. El Servicio estima un 70% de devengo al 31 de Diciembre para este programa, ya que hubo un retraso en el inicio de los cursos producto de una modificación en el sistema de selección de cursos y evaluación de relatores.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):

Región	PRESUPUESTO ASIGNADO (M\$)	Avances al 30.junio.2013			
		PPTO. COMP.	%	PPTO. DEV.	%
Arica	17.654	13.650	77%		0%
Parinacota					
Tarapacá	35.312	2.800	8%		0%
Antofagasta	35.309	960	3%		0%
Atacama	24.716	1.950	8%		0%
Coquimbo	70.618	67.022	95%		0%
Valparaíso	141.235	98.621	70%		0%
Metropolitana	706.176	16.640	2%		0%
O'Higgins	105.926	95.443	90%		0%
Maule	105.926	98.550	93%		0%
Bíobío	229.507	135.021	59%		0%
Araucanía	105.926	37.940	36%		0%
Los Ríos	70.618	66.690	94%		0%
Los Lagos	105.926	1.600	2%		0%
Aysén	17.654	6.680	38%		0%
Magallanes	28.247	5.040	18%		0%
Total general	1.800.750	648.607	36%		0%

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

DISTRIBUCIÓN Y AVANCE DE COBERTURA POR REGION:

Región	Avances al 30.junio.2013		
	META CUPOS	MATRICULADOS	% CUMPLIMIENTO MATRICULADOS
Arica Parinacota	63	43	68%
Tarapacá	125	8	6%
Antofagasta	125	20	16%
Atacama	88	14	16%
Coquimbo	250	245	98%
Valparaíso	500	329	66%
Metropolitana	2.500	623	25%
O'Higgins	375	322	86%
Maule	375	362	97%
Bíobío	813	551	68%
Araucanía	375	168	45%
Los Ríos	250	253	101%
Los Lagos	375	102	27%
Aysén	63	19	30%
Magallanes	100	14	14%
Total general	6.377	3073 ⁴	48%

Las metas fueron aumentadas en un 25% aproximadamente, en relación a las informadas en el primer trimestre.

⁴ Se adjunta en anexo informe, nómina de beneficiarios matriculados al 30 de junio del 2013

AVANCE DE CURSOS POR REGION:

Avances cursos al 30 de junio	
Región	Cursos iniciados
Arica y Parinacota	1
Antofagasta	3
Atacama	2
Coquimbo	1
Valparaíso	32
O'Higgins	60
Maule	19
Bíobío	11
La Araucanía	7
Los Ríos	18
Los Lagos	8
Magallanes	3
Total general	165 ⁵

⁵ Se adjunta nómina de cursos iniciados al 30 de junio del 2013, en anexo Informe

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 010
Denominación:	Bono de Capacitación Trabajadores activos (Bono Trabajador Activo)
Marco Regulatorio	Decreto N° 13 del 16.marzo.2011 Resolución Exenta N° 540 del 24.enero.2013
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio del 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
El Bono de Capacitación Trabajadores Activos, propone aumentar la empleabilidad y movilidad laboral de los trabajadores(as), mediante capacitación para mejorar sus competencias laborales, postulando a un bono (certificado) el que permitirá a una persona seleccionar un curso en el área y con la institución de su elección, dentro de una lista definida acorde a la oferta regional de capacitación. Características Beneficiarios: • Tener entre 18 y 60 años (mujeres) y entre 18 y 65 años (hombres). • Contar con, al menos, 12 cotizaciones previsionales acumuladas, continuas o discontinuas, a lo largo de su vida laboral. • Contar con al menos 6 cotizaciones previsionales, durante los últimos 12 meses. • Percibir un sueldo imponible promedio de los últimos 12 meses de hasta \$600.000.

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO			
Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% Cumplimiento compromiso
6.174.000	649.863	-	11%
Meta anual	Resultados matriculados	% cumplimiento matriculados	
18.800	4.270	23%	

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 31 de marzo			
1	Difusión Interna	Capacitar a Direcciones Regionales sobre la operatoria del programa	Durante el primer trimestre se visitó a las Direcciones Regionales entregando asistencia técnica e información sobre los lineamientos del programa. Asimismo durante la tercera semana de marzo se llevó a cabo encuentro nacional en Santiago, con todas las Direcciones Regionales para la inducción del Bono año 2013.
2	Marco Regulatorio	Inicio de Programa	El programa año 2013 inicia el 24 de enero, bajo Resolución Exenta N° 540 de igual fecha, donde se imparten las instrucciones de carácter general y obligatorio, fijando normas y procedimientos para la ejecución del programa.
3	Difusión	Difusión de carácter regional	Dado que la apertura de postulaciones se generará desde el mes de mayo, la difusión se concentrará en medios locales por cada región y no a nivel nacional. Se planifica convocar a través de ferias de matriculación sólo en algunas regiones por definir.
Avance al 30 de junio			
1	Difusión	Difusión de carácter regional	A partir del mes de junio se convocó la realización de Ferias de matriculación, al 30 de junio se ha realizado una feria en la siguiente región: Bíobío : 24 de junio. Se continuará con la realización de ferias durante el mes de julio en otras regiones y ciudades.
2	Postulaciones		El inicio de postulaciones a nivel regional fue a contar del 31 de mayo al 26 de junio. Al 30 de junio el N° de postulantes es 11.751.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
3	Cobertura		Durante el segundo trimestre se ajustó la meta de matriculados para el año 2013, de 20.000 a 18.800 beneficiarios matriculados a nivel nacional. Esto se debió a una variación en la referencia del valor alumno promedio, considerando que en el primer cálculo utilizaron los datos de cursos ejecutados en el año 2012, no obstante, al analizar la información 2013, el dato se actualizó, disminuyendo en un 6% su cobertura de matriculados. Al 30 de junio hay 4.270 beneficiarios matriculados a nivel nacional.
4	Cursos		Al 30 de junio, existen 1.283 cursos seleccionados, de los cuales hay iniciados 19 cursos.
5	Presupuesto		La ejecución presupuestaria se encuentra con un 11% de compromiso, los primeros devengos se realizarán en agosto. El Servicio estima un 70% de devengo al 31 de Diciembre para este programa, ya que hubo un retraso en el inicio de los cursos producto de una modificación en el sistema de selección de cursos y evaluación de relatores.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):

Región	PRESUPUESTO	Avance al 30 de junio			
		PPTO. COMP.	%	PPTO. DEV.	%
Arica Parinacota	92.610	3.320	4%		0%
Tarapacá	123.480		0%		0%
Antofagasta	185.220		0%		0%
Atacama	123.480		0%		0%
Coquimbo	246.960		0%		0%
Valparaíso	648.270	55.660	9%		0%
Región Metropolitana	1.852.200	22.880	1%		0%
O'Higgins	463.050	28.500	6%		0%
Maule	463.050	234.404	51%		0%
Bíobío	710.010	279.709	39%		0%
Araucanía	370.440	7.640	2%		0%
Los Ríos	246.960	13.330	5%		0%
Los Lagos	493.920		0%		0%
Aysén	55.566		0%		0%
Magallanes	98.784	4.420	4%		0%
Total general	6.174.000	649.863	11%		0%

Fuente: Sigfe al 3 de junio del 2013

DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA POR REGION:

Región	META CUPOS	Avance al 30 de junio	
		CUPOS MATRICULADOS	% CUMPLIMIENTO MATRICULADOS SOBRE META CUPOS
Arica Parinacota	282	94	33%
Tarapacá	376	0	0%
Antofagasta	564	0	0%
Atacama	376	22	6%
Coquimbo	752	2	0%
Valparaíso	1.974	353	18%
Región Metropolitana	5.640	611	11%
O'Higgins	1.410	634	45%
Maule	1.410	986	70%
Bíobío	2.162	1.119	52%
Araucanía	1128	266	24%
Los Ríos	752	161	21%
Los Lagos	1.504	0	0%
Aysén	169	0	0%
Magallanes	301	22	7%
Total general	18.800	4.270 ⁶	23%

Las metas fueron disminuidas en un 6%, en relación a las informadas en el primer trimestre.

AVANCE DE CURSOS POR REGION:

Avances cursos al 30 de junio	
Región	Cursos
Antofagasta	1
O'Higgins	2
Maule	9
Araucanía	3
Los Ríos	2
Los Lagos	2
Total general	19 ⁷

⁶ Se adjunta en anexo informe, nómina de beneficiarios matriculados al 30 de junio del 2013.

⁷ Se adjunta nómina de cursos iniciados al 30 de junio del 2013, en anexo Informe.

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 011
Denominación:	Programa de Capacitación en Oficios (Formación para el Trabajo)
Marco Legal	Decreto 42 del 05 de mayo del 2011, modificado mediante decreto N°95 del 07 de diciembre del 2011, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio del 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
El programa Formación para el Trabajo, corresponde a una iniciativa que busca aumentar las posibilidades de inserción laboral de hombres y mujeres entre 18 y 65 años, mediante un modelo de capacitación integral entregada por Entidades Formadoras, especializadas en la formación en oficios, bajo este programa existen dos líneas de acción: Formación para el Trabajo, registro especial de OTEC: capacitaciones de aproximadamente 450 horas con practica laboral y/o salida independiente. Orientadas hacia las personas vulnerables, sin una carrera técnica o profesional, y que se encuentren en búsqueda de nuevas oportunidades laborales. Este beneficio se formaliza a través de la entrega de una beca gratuita al alumno(a) para realizar la capacitación junto con la entrega de una serie de subsidios (alimentación, herramientas, movilización, entre otros). El programa es ejecutado por un grupo acotado de 39 OTEC, que son fundaciones sin fines de lucro pertenecientes al Registro Especial. Formación para el Trabajo Línea Sectorial: tiene por objetivo generar competencias laborales en las personas vulnerables, con el propósito de aumentar la posibilidad de encontrar un empleo de calidad, de acuerdo a requerimientos concretos de los sectores productivos, tales como: Minería, Transporte, Forestal entre otros, contribuyendo de esta manera a reducir el desempleo y proponer a que la formación de competencias sea eficiente, eficaz y apropiadamente compartida entre los sectores público y privado. Características y requisitos beneficiarios (Registro Especial): - Tener entre 18 y 65 años de edad⁸ - Contar con Ficha de Protección Social (FPS) igual o inferior a 11.734 puntos⁹

⁸ Podrán postular hombres y mujeres de 16 y 17 años con responsabilidad parental, es decir, que tengan hijos/as

- No podrán participar quienes cuenten con educación terciaria completa, se encuentren cursando educación terciaria o se encuentren o hayan participado durante el anterior en programas de capacitación en oficios, financiados por SENCE.

Características y requisitos beneficiarios en términos generales (Línea Sectoriales)

- Tener entre 18 y 60 años de edad¹⁰
- Acreditar salud compatible con los oficios.
- Contar con ficha Protección Social (FPS) igual o menor a 11.734 puntos.
- Pertenecer al I o II quintil.
- Preferentemente haber cursado enseñanza media completa¹¹
- Requisitos propios de la capacitación sectorial a postular.

RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 30 DE JUNIO:

Presupuesto (M\$)	Compromiso (M\$)	Devengo (M\$)	% Cumplimiento	Pagado (M\$)	% Cumplimiento
39.699.797	34.604.830	3.772.370	10%	3.686.993	9%
Meta anual		Cupos adjudicados	% Cum.	Inscritos en curso	% Cumpl. adjudicados
26.757		20.172	75%	7.230	36%

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

⁹ Se exceptúan de tener Ficha de Protección Social las personas privadas de libertad en recintos penitenciarios y los menores que residan en centros de detención, hogares de menores u otros recintos de similares características, por entender que cumplen con el requisito de vulnerabilidad. Además, en el caso de personas con discapacidad dicha vulnerabilidad deberá ser certificada por un facultativo médico

¹⁰ Requisito de entrada al programa que dependerá del sector al cual se postule:

Minería: Entre 18 a 40 años de edad.

Transporte I: Entre 18 a 60 años, a excepción de Transporte II: Entre 22 y 55 años de edad.

Montaje Industrial: Entre 18 a 60 años de edad.

Acuícola: Entre 18 y 65 años de edad.

Forestal: Entre 18 y 65 años de edad.

¹¹ A excepción del sector minero cuyo requisito de contar con la enseñanza media completo es obligatorio.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 31 de marzo			
1	Marco Regulatorio	Inicio del Programa El Programa se denominará Formación para el Trabajo (año 2012), mientras que el año 2011 se denominaba Oficios	Resolución exenta N° 10646 del 12 de diciembre de 2012, la que aprueba condiciones administrativas y técnicas para la ejecución del Programa de Capacitación en Oficio, que también podrá denominarse “Programa de Formación para el Trabajo”, año 2013 e invita a los Organismos técnicos de Capacitación pertenecientes al registro especial a presentar planes regionales de capacitación.
3	Adjudicación	Llamados	El programa será ejecutado a través de invitación a OTEC del Registro Especial para ello se ha definido como criterio: • Pertinencia en el Oficio • Consistencia de la propuesta técnica. • Indicador de empleabilidad. • Oficios por OTEC más exitosos en inserción laboral. Para la ejecución de la línea sectorial, su adjudicación será a través de llamados de licitación pública. Según la Resolución Exenta N° 352 del 18.enero se adjudicó el primer llamado de Registro Especial con 8.238 cupos con 400 cursos. Para el caso de la línea sectorial la adjudicación a la fecha corresponde a 4.635 cupos.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 30 de junio			
1	Ejecución	Registro Especial	Con Resolución Exenta N° 3189 de fecha 30 de abril, se adjudicó el segundo llamado de Registro Especial con 8.789 cupos y 413 cursos. A la fecha en proceso de firmas de convenio con las OTEC para dar inicio a los cursos. Al 30 de junio se han iniciados 316 cursos correspondientes al primer llamado, correspondiente (79% de avance). Se espera el 90% de los cursos iniciados al 31 de julio.
2	Ejecución	Línea Sectorial	Al 30 de junio se han adjudicados 6.645 cupos por las líneas Transporte, Minería, Acuícola, Forestal y Montaje con 146 cursos. El avance correspondiente al inicio de los cursos es un 30%, es decir, han dado inicio 44 cursos (832 cupos). La estimación porcentual para los próximos meses con respecto al inicio de los cursos es: Julio : 52% acumulado Agosto: 75% acumulado Septiembre: 90% acumulado. Completando entre diciembre a marzo de 2014 el resto de los cursos a iniciar.
3	Presupuesto	Registro Especial, Línea Sectoriales	A la fecha, se ha comprometido en 100% de presupuesto para ambas líneas, devengando el 12% para Registro Especial y 6% para las Líneas Sectoriales. El Servicio proyecta al 31 de diciembre, devengar el 60% del presupuesto, esto debido a la liquidación de los cursos (pagos), considerado que en promedio los cursos pueden durar 6 meses.

RESUMEN PRESUPUESTARIO:

Capacitación en Oficios	Presupuesto Anual M(\$)	Presupuesto Comprometido M(\$)	% Comp.	Devengado	% Dev.
Registro Especial	28.597.155	28.597.155	100%	3.410.323	12%
Líneas Sectoriales	6.007.675	6.007.675	100%	362.047	6%
Dirección Nacional (futuros llamados)	5.094.967				
Total general	39.699.797	34.604.830	87%	3.772.370	10%

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA:

Región	PRESUPUESTO	Avance al 30.junio.2013					
		PPTO. COMP.	%	PPTO. DEV.	%	PPTO.PAGADO	%
Arica Parinacota	239.109	239.109	100%	-	0%		0%
Tarapacá	642.379	642.379	100%	107.125	17%	107.125	17%
Antofagasta	1.629.467	1.629.467	100%	103.096	6%	103.096	6%
Atacama	1.568.883	1.568.883	100%	114.051	7%	114.051	7%
Coquimbo	2.474.564	2.474.564	100%	184.293	7%	184.293	7%
Valparaíso	2.488.923	2.488.923	100%	469.918	19%	469.918	19%
Metropolitana	11.816.039	11.816.039	100%	1.229.838	10%	1.216.440	10%
O'Higgins	2.430.556	2.430.556	100%	328.776	14%	256.797	11%
Maule	655.489	655.489	100%	20.088	3%	20.088	3%
Bío Bío	5.998.858	5.998.858	100%	648.618	11%	648.618	11%
Araucanía	2.141.714	2.141.714	100%	145.749	7%	145.749	7%
Los Ríos	771.190	771.190	100%	94.669	12%	94.669	12%
Los Lagos	1.287.710	1.287.710	100%	313.243	24%	313.243	24%
Aysén	182.640	182.640	100%	12.906	7%	12.906	7%
Magallanes	277.310	277.310	100%	-	0%		0%
Dirección Nacional (1)	5.094.967						
Total general	39.699.797	34.604.830	87%	3.772.370	10%	3.686.993	9%

(1) Presupuesto para futuros compromisos.
(2) Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013

DISTRIBUCIÓN DE COBERTURA POR REGION:

Coberturas Programa Formación para el Trabajo (Línea Registro Especial de OTEC)

Región	Avances al 30 de junio										
	Total ¹² cupos	Total ¹³ cursos	Adjudicación 1° llamado (Rex. N° 352)					Adjudicación 2° llamado (Rex. N° 3189)		Proyección 3° llamado	
			Adjudicación cupos	Avance beneficiarios iniciados	Adjudicación cursos	Avance cursos iniciados	Porcentaje de cursos iniciados	Adjudicación cupos	Adjudicación cursos	Por adjudicar cupos	Por adjudicar cursos
Arica Parinacota	50							50	2		
Tarapacá	396	18	176	176	8	8	100%	220	10		
Antofagasta	325	13						325	13		
Atacama	450	18						450	18		
Coquimbo	925	42	350	221	17	15	88%	575	25		
Valparaíso	2.334	65	796	546	38	26	68%	538	27	1.000	
Metropolitana	6.732	330	3.301	2.409	162	119	73%	3.431	168		
O'Higgins	1.212	60	603	503	30	25	83%	609	30		
Maule	700	11	150	101	9	6	67%	50	2	500	
Bío Bío	2.726	127	1.538	1.339	71	62	87%	1.188	56		
Araucanía	1.535	74	700	568	35	29	83%	835	39		
Los Ríos	575	18	260	211	13	11	85%	115	5	200	
Los Lagos	927	29	324	304	15	14	93%	303	14	300	
Aysén	90	4	40	20	2	1	50%	50	2		
Magallanes	50	2						50	2		
Total general	19.027	813	8.238	6.398	400	316	79%	8.789	413	2.000	

Al 30 de junio el llamado 2° está en proceso de firmas de convenio entre las OTEC – SENCE, estimándose dar inicio a los cursos durante el mes de septiembre. El 3° llamado será adjudicado en julio para las regiones de Valparaíso, Maule, Los Lagos y Los Ríos, proyectando dar inicio a los cursos durante el mes de octubre.

¹² Considera 1°, 2° y 3° llamado

¹³ Considera 1° y 2° llamado adjudicados

Programa Formación para el Trabajo (Línea Sectorial)

	Avances al 30 de junio																																	
Región	CUPOS (META)	Minería						Transporte						Acuícola						Forestal						Montaje						Sectoriales por adjudicar (cupos)		
		Cupos	Cupos Adjudicados	Cursos Adjudicados	Cupos iniciados	Cursos iniciados	% avance inicio cursos	Cupos	Cupos Iniciados	Cupos Adjudicados	Cursos Adjudicados	Cursos iniciados	% avance inicio cursos	Cupos	Cupos Iniciados	Cupos Adjudicados	Cursos Adjudicados	Cursos iniciados	% avance inicio cursos	Cupos	Cupos Adjudicados	Cursos Adjudicados	Cupos iniciados	Cursos iniciados	% avance inicio cursos	Cupos	Cupos Adjudicados	Cupos Iniciados	Cursos Adjudicados	Cursos iniciados	% avance inicio cursos	Construcción Minera	Agricultura	Turismo
Arica	140	40																		100	100	60	5	3	60%									
Parinacota	235	195																																40
Tarapacá	650	515	240	12	98	5	42%													40	40	40	2	2	100%	15							80	
Antofagasta	235	135	80	4	80	4	100%													40	40	40	2	2	100%	15		45						
Atacama	280	115	300	15	155	8	53%													60	60	60	3	3	100%	15		90						
Coquimbo	665	275						200												60	60	20	3	1	33%	15		75				40		
Valparaíso	1720	975	40	2			0%	450	450	24	18	1	6%							180	180	80	9	4	44%	15						100		
Metropolitana	515	195						100												100	100			5		15		105						
O'Higgins	555							150												160	160			9		15		105						
Maule	1055	115						450	450		13									160	160	20	8	1	13%	15		60						
Bío Bío	370												45							185	15	1			60	60	20	3	1	33%			80	
Araucanía	400							100	100		4		45							50	50			3				45			40			
Los Ríos	565							200	150		6		225	105	105	7	7	100%		20	20			1							120			
Los Lagos	135							120					120								15	15			1									
Aysén	210							165	60		3									45	45	15	3	1	33%									
Magallanes																																		
Total general	7.730	2.560	660	33	333	17	52%	1.650	1.150	24	41	1	2%	600	165	105	10	7	70%	685	80	5	15	1	20%	1.090	1.090	355	57	18	32%	120	525	500

- Incluye cupos por adjudicar en los sectoriales Construcción Minera, Agricultura y Turismo.

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 090
Denominación:	Programa de Formación en el Puesto de Trabajo
Marco Legal	Resolución Exenta N° 0152 del 11.enero.2013 (línea Aprendices) Decreto N° 3 del 02.enero.2013
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio del 2013

➤ DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
Objetivo: Insertar en un puesto de trabajo a personas desocupadas, cesantes o que buscan trabajo por primera vez, a través de la entrega de un incentivo a las empresas. Además busca que las personas desarrollen competencias en un oficio gracias a la formación en su mismo puesto de trabajo y a un bono para capacitarse. Descripción: El programa de Formación en el puesto de trabajo, está dividido en: Línea Jóvenes Aprendices (hombres y mujeres de 15 a 24 años) • Permite formar al joven en un oficio dentro una empresa que recibe una bonificación de un 50% del salario mínimo, por un lapso máximo de 12 meses, por cada aprendiz contratado. Además, se incluye un bono de capacitación relacionada con el oficio por un monto de hasta \$400.000. Otras líneas • Mujeres y hombres (de 25 a 65 años), cesantes crónicos o desempleados que buscan trabajo por primera vez y que pertenezcan al 60% de la población vulnerable. • Mujeres y hombres (de 25 a 65 años), que se encuentren desempleados a consecuencia de: ○ La quiebra judicialmente declarada del a empresa en el que trabajador se encontraba contratado (contrato regido por el Código del Trabajo). ○ Terminaciones masivas de contratos¹⁴ de trabajadores regidos por el Código del Trabajo en una empresa. A través de estas otras líneas de acción del programa se otorgará una bonificación de un 40% de un ingreso mínimo mensual, por los primeros 6 meses, continuando

¹⁴ Se entenderá que el despido ha sido masivo, si ha significado una disminución igual o superior al 10% de los trabajadores de la empresa.

con un 20% de IMM por los siguientes 6 meses por cada trabajador(a) contratado(a). Además, se incluye un bono de capacitación relacionada con el oficio por un monto de hasta 10 UTM.

Características Beneficiarios directos e indirectos:

Para las empresas (beneficiario directo):

- Ser contribuyentes en 1ª categoría o contribuyentes del artículo 22 de la Ley de Impuestos a la renta.
- Empresas contribuyentes de 1º categoría (de las rentas del capital y de las empresas comerciales, industriales, mineras y otras).

Beneficiarios indirectos (población objetivo)

- Cesantes, que buscan trabajo por primera vez, iniciador e inactivo potencialmente activo.
- Encontrarse desempleado al menos un día para los jóvenes aprendices.
- Desempleados por causal de quiebra judicialmente declarada por parte de la empresa en la cual se encontraba contratado (a), terminaciones masiva de contratos de trabajadores (disminución igual o superior al 10% de los trabajadores de la empresa
- Jóvenes desocupados de 15 a 24 años, en el caso de ser menor de 18 años, contar con la autorización de los padres o tutores.
- Mujeres y hombres entre 25 y 65 años, para el caso de otras líneas.

RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 30 DE JUNIO:

Presupuest o (M\$)	Compromiso (M\$)	Devengo (M\$)	Porcentaje Cumplimiento	Pagado (M\$)	Porcentaje Cumplimient o
11.833.500	3.357.288	646.294	5,5%	625.096	5,3%
Meta anual		Contratos Concedidos	Porcentaje Cumplimiento		
9.280		2.379	26%		

Fuente presupuesto: Sigfe al 30 de junio del 2013.
Porcentaje de cumplimiento en relación a cupos concedidos línea joven, sobre Meta Anual.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 31 de marzo			
1	Marco Regulatorio	Inicio de Programa	El programa dio inicio en su línea aprendices el 11 de enero de este año, bajo Resolución Exenta N° 157 del 11 de enero del presente año. Para las otras líneas de acción del programa, se estima su apertura en mayo del 2013 bajo Decreto N° 3 del 02.enero.2013, ambas aprueban la Ejecución del Programa en sus líneas.
2	Difusión Interna	Capacitar a Direcciones Regionales sobre la operatoria del programa	El día 8 de enero se realizó encuentro con los encargados regionales del programa, para entregar los lineamientos, información y capacitación del programa. Dicha actividad tuvo la participación de las 15 regiones.
3	Adjudicación de beneficio línea joven	Bonificación por la contratación del 50% del ingreso mínimo mensual con un máximo de 12 meses de bonificación.	La línea joven a la fecha tienen un avance de 1.084 beneficiarios a nivel nacional.
4	Capacitación	Bono por M\$400. Capacitación de carácter obligatoria.	Al 31 de marzo hay avance de 1.084 beneficiarios capacitados en la línea Jóvenes, ver anexo Nómina Beneficiarios
5	Adjudicación Otras líneas	Bonificación a la contratación de un 40% del ingreso mínimo mensual por primeros 6 meses, continuando con un 20% de bonificación por los 6 meses siguientes.	Al 31 de marzo, no hay beneficiarios contratados por estas líneas.
6	Capacitación	Bono hasta 10 UTM, obligatoria	Al 31 de marzo no hay ejecución en estas otras líneas, por cuanto, no hay avance de capacitación.
Avance al 30 de junio			
1	Otras líneas	Avance	Con fecha 21 de junio, se abrieron nuevas líneas del Programa Formación en el

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA:			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
			Puesto de Trabajo: 1. Línea Desempleados 2. Línea Desempleados por quiebra o terminaciones masivas de contratos. Para estas líneas nuevas no habrá cupos adicionales, sino, se mantienen los actuales (9.280 cupos a nivel nacional los que incluirán las dos líneas más la línea joven.) Al 30 de junio hay 2.379.- beneficiarios colocados en un puesto de trabajo, correspondientes a la línea joven.
2	Presupuesto		La ejecución presupuestaria se encuentra con un 5,5% de devengo. El Servicio estima un 39,5% de devengo al 31 de diciembre considerando la gran cantidad de meses de los contratos (hasta 12 meses).

EJECUCION PRESUPUESTARIA (M\$):							
Región	Presupuesto						
	Presupuesto Asignado	Presupuesto Comprometido	Porcentaje Comprometido	Presupuesto Devengado	Porcentaje Devengo	Presupuesto Pagado	Porcentaje Pagado
Arica Parinacota	202.960	164.112	80,9%	33.613	16,6%	33.613	16,6%
Tarapacá	443.975	3.116	0,7%	1.283	0,3%	1.283	0,3%
Antofagasta	761.100	472.520	62,1%	58.343	7,7%	58.343	7,7%
Atacama	443.975	226.639	51,0%	67.582	15,2%	67.582	15,2%
Coquimbo	443.975	102.894	23,2%	4.710	1,1%	4.710	1,1%
Valparaíso	634.250	223.936	35,3%	32.528	5,1%	26.926	4,2%
Metropolitana	4.122.625	465.561	11,3%	97.916	2,4%	94.439	2,3%
O'Higgins	342.495	145.768	42,6%	20.837	6,1%	17.874	5,2%
Maule	570.825	347.062	60,8%	68.198	11,9%	65.581	11,5%
Bío Bío	1.775.900	417.559	23,5%	89.834	5,1%	83.417	4,7%
Araucanía	761.100	245.720	32,3%	65.287	8,6%	65.287	8,6%
Los Ríos	291.755	143.676	49,2%	51.360	17,6%	51.360	17,6%
Los Lagos	697.675	331.820	47,6%	47.158	6,8%	47.036	6,7%
Aysén	88.795	31.370	35,3%	4.580	5,2%	4.580	5,2%
Magallanes	190.275	35.535	18,7%	3.065	1,6%	3.065	1,6%
Dirección Nacional (1)	61.820		0,0%		0,0%		0,0%
Total general	11.833.500	3.357.288	28,4%	646.294	5,5%	625.096	5,3%

(1) Presupuesto para futuros compromisos.
(2) Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

EJECUCION DE COBERTURA POR REGION

Región	Avances al 30 de junio		
	META CUPOS	CUPOS COLOCADOS	% CUMPLIMIENTO
Arica Parinacota	160	80	50%
Tarapacá	350	54	15%
Antofagasta	600	379	63%
Atacama	350	166	47%
Coquimbo	350	74	21%
Valparaíso	500	165	33%
Metropolitana	3.250	217	7%
O'Higgins	270	110	41%
Maule	450	267	59%
Bíobío	1.400	301	22%
Araucanía	600	244	41%
Los Ríos	230	75	33%
Los Lagos	550	214	39%
Aysén	70	20	29%
Magallanes	150	13	9%
Total general	9.280	2.379	26%

- Resultado en relación a contratos concedidos al 30 de junio, la línea Jóvenes.

IDENTIFICACION:	
Ítem:	24 – 01 – 091
Denominación:	Programa Organismos Técnicos de Capacitación Oficinas
Marco Legal	Decreto N° 14 del 19 de marzo del 2012
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio del 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
<u>Objetivo:</u> El Programa tiene por objetivo aumentar la capacidad, pertinencia y calidad de ejecución de los programas de capacitación y formación que desarrolla en SENCE a través de los Organismos del Registro Especial. Para ello, existe un fondo concursable con el cual los OTEC del Registro Especial financiarán total o parcialmente los Proyectos de equipamiento de talleres en oficinas nuevos que presenten dichos Organismos, de acuerdo a las normas establecidas en las Condiciones Generales y respectiva Convocatoria. <u>Beneficiarios:</u> Organismos Técnicos de Capacitación inscritos en el Registro Especial de Jóvenes vigentes en el registro Especial de OTEC al momento de cada llamado. <u>Operación:</u> Proceso de Postulación Convocatorias para la presentación de proyectos de implementación y/o equipamiento de talleres. Proceso de selección Los proyectos presentados por los Organismos serán evaluados y calificados asignándoseles un puntaje o ponderador, el cual, será fijado en las instrucciones generales que al efecto se dicten y a través del cual se priorizará para realizar la asignación de los fondos de “el Programa”. Adjudicación y transferencias. Adjudicados los Organismos seleccionados, se deberá suscribir convenio de transferencias de recursos con el SENCE.

RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 30 DE JUNIO:					
Presupuesto (M\$)	Compromiso (M\$)	Devengo (M\$)	% Cumplimiento	Pagado (M\$)	% Cumplimiento
2.006.550	696.656	429.936	21%	429.936	21%

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 31 de marzo			
1	Marco Regulador	Inicio Programa	- Resolución Exenta N° 8967 del 12 de octubre del 2012, la que aprueba condiciones administrativas para Fondos Concursables del “Programa Organismos Técnicos de Capacitación en Oficios” para el años 2012. - Resolución Exenta N° 9132 del 22 de octubre, modificación a la Rex N° 8967. - Resolución exenta N° 8968 del 12 de octubre de 2012, la que invita a los Organismos Técnicos de Capacitación inscritos en el Registro Especial consignados en la letra e) del artículo 46 la Ley N° 19.518 a presentar Proyectos de implementación de talleres en oficios nuevos, en el marco del “Programa Organismos Técnicos de Capacitación en Oficios”. Para el año

		2012 Resolución Exenta N° 9133 del 22 de octubre del 2012, modificación a la REX N°8968, instrumentos que regulan para el año 2013.
2	Avance	Se realizó el 21% de la transferencia de fondo a los OTEC y se encuentran en proceso de implementación de los talleres, todos dentro del plazo establecido (90 días a partir de la fecha de transferencia) o con prorrogas debidamente autorizadas.
Avance al 30 de junio		
1	Adjudicación proyectos	Los montos devengados al 30 de junio, corresponden a proyectos adjudicados el 2012, pagados con presupuesto 2013. Estos corresponden a los informados al 31 de marzo del 2013.
1	1° llamado 2013	En el marco de la Resolución Exenta N° 3188 del 30 de abril, se aprueba el 1° llamado 2013 de Proyectos de Equipamiento de talleres en oficinas, adjudicándose 10 proyectos para 3 instituciones, cuyos montos al 30 de junio se encuentran comprometidos en el presupuesto anual del programa.
2	Transferencia	El período abril-junio, no registra avances de transferencia de recursos (devengo) debido a que las OTEC se encuentran en proceso de implementación de equipamiento de los talleres, correspondientes al llamado N°1.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$) :

El Presupuesto y cobertura del programa está centralizado.

CONVENIOS DE TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A OTEC ADJUDICADAS

PROGRAMA ORGANISMOS TECNICOS CONVENIOS ADJUDICADOS 2012 PAGADOS CON PRESUPUESTO 2013 (PERIODO ENERO-MARZO)		COMPRO MISOS (M\$)
65031593-6	FUNDACION DE CAPACITACION FEDES (Convenio)	9.477
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. CUIDADO DE ENFERMOS. 13 REG.	9.477
65051266-9	FUNDACION INFOCAP JOVENES (Convenio)	242.699
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. INSTALACIONES ELÉCTRICAS. 8 REG	36.344
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. INSTALACIONES SANITARIAS DE REDES DE GAS . 8 REG.	48.376
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. ESPECIALISTA EN BELLEZA. 13 REG.	20.773
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. ESPECIALISTA EN BELLEZA. 5 REG.	20.773
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. MUEBLERÍA PLANA. 13 REG.	15.698
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. MUEBLERÍA PLANA. 13 REG.	31.476
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. CONSTRUCCIÓN. 13 REG.	43.259
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. GASTRONOMÍA. 13 REG.	25.999
65058675-1	FUNDACION ORGANISMO TECNICO DE CAPACITACION UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA (Convenio)	27.127
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. GASTRONOMÍA Y HOTELERÍA. 5 REG.	27.127
65721030-7	FUNDACIÓN DE BENEFICENCIA CRISTO VIVE (Convenio)	55.450
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC.MECANICA AUTOMOTRIZ B. HUECHURABA. 13 REG	44.185
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. ASISTENTE TÉCNICO COMPUTACIONAL. 13 REG.	11.266
74645400-7	ONG DE DESARROLLO KOLPING (Convenio)	104.660
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. ELECTRICIDAD. 9 REG.	32.657
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. GASTRONOMÍA. 8 REG.	17.205
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. SOLDADURA. 8 REG.	40.387
	PROG ORG. TECNICO DE CAP. EN OFIC. VENTAS. 9 REG.	14.411
TOTAL		439.413

Fuente: Sigfe presupuesto comprometido al 31.marzo.2013

Programa Organismo Técnicos de Capacitación Oficios 1° Llamado		
65051266-9	FUNDACION INFOCAP JOVENES (Convenio)	130.923
	PROGRAMA ORG.TÉC.DE CAPACITACIÓN OFICIOS.REDES DE GAS EL MANZANO.8 REG.CONCEPCIÓN.RES 3188.DN.	17.973
	PROGRAMA ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OFICIOS .SOLDADURA.8 REG. CONCEPCIÓN. RES 3188. DN	84.240
	PROG.ORG.TÉC.DE CAPAC.OFIC.ASISTENCIA INTEGRAL A LA TERCERA EDAD .13 REG.SAN JOAQUÍN.RES 3188.DN	28.710
65065054-9	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL S.A (Convenio)	113.923
	PROG.ORG. TÉC.DE CAPAC.OFIC.CUIDADO DE PERSONAS CON DEPENDENCIA.13 REG.STGO.RES 3188.DN.	8.243
	PROGRAMA ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OFICIOS. TIC 1. 13 REG. SANTIAGO. RES 3188. DN.	16.450
	PROGRAMA ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OFICIOS. TIC 2 . 13 REG. SANTIAGO. RES 3188. DN.	17.994
	PROG. ORG.TÉC.DE CAPAC. OFIC.INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS.13 REG. STGO. RES 3188. DN	65.321
	PROG.ORG.TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OFICIOS.INSTALADOR PLACAS FOTOVÁLTICAS.13 REG.STGO.RES 3188.DN	5.914
70704300-8	FUND. DE CAPACITACION FODEGAMA (Convenio)	12.397
	PROG.ORGANISMOS TÉCNICOS DE CAPACITACIÓN OFIC. TALLER DE TURISMO. 9 REG.LONQUIMAY. RES 3188. DN.	7.403
	PROGRAMA ORGANISMOS TÉC.DE CAPACITACIÓN OFICIOS.TALLER DE GASTRONOMÍA.9 REG.TEMUCO. RES 3188.DN.	4.994
TOTAL M\$		257.243

Fuente: Sigfe presupuesto comprometido del 01 de abril al 30 de junio del 2013

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 01 – 266
Denominación:	Programa de Intermediación Laboral
Marco Legal	Decreto N° 4 del 02 de enero del 2009. Res. Exenta N° 286 del 04/02/2006 delega facultades y aprueba Guía Operativa.
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio de 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
El Programa Fortalecimiento OMIL forma parte de una iniciativa que busca desarrollar el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las Oficinas Municipales de Información Laboral (OMIL), para lograr la inserción laboral de los (as) beneficiarios(as) en un empleo formal dependiente. Para ellos se plantean algunos objetivos tales como: • Desarrollar actividades que aumenten las posibilidades de inserción de los beneficiarios(as), • Fortalecer el trabajo en red de las OMIL con los empleadores, • Facilitar el desarrollo de actividades que permitan el encuentro entre la oferta y la demanda de trabajo, estableciendo condiciones de operación (recursos humanos, físicos y tecnológicos) adecuados para un sistema de intermediación laboral (Ferias Laborales). <u>Características Beneficiarios:</u> Cesantes o con empleos precarios que acuden a las OMIL en busca de un empleo, perteneciente a la población vulnerable del país. <u>Operación:</u> • Sence firma convenio con las municipalidades y transfiere recursos y metodologías de trabajo para ejecutar el programa. • Las OMIL realizan actividades de intermediación y colocación de los/as beneficiario/as. • Sence entrega un pago a las OMIL según las actividades de Intermediación realizadas y la colocación de los/as beneficiarios/as en un trabajo dependiente dentro de una empresa privada.

RESULTADOS DEL PROGRAMA AL 30 DE JUNIO:

Presupuesto (M\$)	Compromiso (M\$)	Devengo (M\$)	Porcentaje Cumplimiento Devengo	Pagado (M\$)	Porcentaje Cumplimiento Pagado
4.630.500	3.495.863	1.479.889	32%	1.479.613	32%
Meta anual Colocados	Cupos Colocados	Porcentaje Cumplimiento	Omil Convenio	Omil Convenio Firmado	Porcentaje Cumplimiento
37.900	19.549 ¹⁵	52%	267	267	100%

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA

Nº	Denominación	Características de la actividad	Observaciones
Avance al 31 de marzo			
1	Firma de Convenios	Municipios seleccionados, proceden a firma de convenio.	Para la ejecución del programa 2013, el SENCE realizó una clasificación de las comunas que cuentan con Oficina de Municipales de Información Laboral (OMIL), utilizando los siguientes criterios para establecer la tipología: - Desempeño en la ejecución del Programa en el año 2012 - Diagnóstico del equipo regional del SENCE. - Compromiso y acuerdo con la autoridad Municipal. - Fuerza laboral comunal. Diseñando estrategias distintas para cada comuna, estableciendo montos de inversión, requisitos de gestión y metas de colocación diferenciadas. Al 31 de marzo, el proceso de firma de convenios, cuya meta para el año 2013 corresponde a 267 comunas ya sean del tipo I, II o III, su avance en la tramitación de los convenios corresponden a 233 municipios que han firmado convenio de traspaso de recursos y metodologías.

¹⁵Cupos a validar con el proceso de pago por concepto de incentivos afecto al presupuesto de Intermediación Laboral para el concepto de colocación, información en proceso de levantamiento por la Unidad de Intermediación Laboral, disponible en próximo informe (julio-septiembre).

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Observaciones
2	Ejecución	Reportes de avances	Al 31 de marzo, no hay información de avance de colocaciones por gestión OMIL dado que durante el primer trimestre se realiza el proceso de firmas de convenio.
3	Ejecución	Ferias Laborales	Al 31 de marzo, no se han realizado Ferias Laborales, el desarrollo de esta actividad comienza a partir de abril de acuerdo a calendarización anual, corresponde la realización de 58 Ferias a Nivel Nacional para el año 2013.
Avance al 30 de junio			
1	Firmas de convenio		A principio del segundo trimestre, las 267 Oficinas Municipales de Intermediación Laboral seleccionadas, firmaron convenio de traspaso de recursos y metodologías. De esta forma se cumplió la meta de cantidad de Omil en convenio para el año 2013.
2	Ejecución	Colocaciones	Al 30 de junio las Oficinas Municipales de Intermediación Laboral, han gestionado la colocación de 19.549 beneficiarios, dato que debe ser validado con el proceso de pagos por incentivo de colocación, que finaliza en julio como primer reporte 2013.
3	Ejecución	Ferias Laborales	Al 30 de junio, se han realizado 22 ferias laborales a nivel nacional, con una convocatoria aproximada de 559 Empresas ofertando 35.091 puestos de trabajo y con la concurrencia aproximada de 35.006 personas inscritas.
4	Presupuesto		La ejecución presupuestaria se encuentra con un 32% de devengo. El Servicio estima un 81,5% de devengo al 31.diciembre para este programa.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):

Región	Avance al 30.junio.2013						
	PRESUPUESTO	PPTO. COMP.	PORCENTAJE COMPROMISO	PPTO. DEV.	PORCENTAJE DEVENGO	PAGADO	PORCENTAJE PAGADO
Arica Parinacota	19.000	18.659	98%	7.933	42%	7.933	42%
Tarapacá	20.200	19257	95%	7800	39%	7800	39%
Antofagasta	44.200	43.129	98%	18.450	42%	18.450	42%
Atacama	95.600	93.800	98%	39.000	41%	39.000	41%
Coquimbo	135.000	132.912	98%	55.512	41%	55.512	41%
Valparaíso	344.700	342.710	99%	148.929	43%	148.929	43%
Metropolitana	627.700	623.093	99%	263.543	42%	263.543	42%
O'Higgins	356.100	353.893	99%	146.527	41%	146.250	41%
Maule	329.400	328.725	100%	138.446	42%	138.446	42%
Biobío	529.600	525.311	99%	219.511	41%	219.511	41%
Araucanía	370.000	367.799	99%	153.010	41%	153.010	41%
Los Ríos	115.400	113.962	99%	46.977	41%	46.977	41%
Los Lagos	237.300	234.687	99%	97.787	41%	97.787	41%
Aysén	34.400	33.199	97%	13.849	40%	13.849	40%
Magallanes	20.000	19.418	97%	7.859	39%	7.859	39%
Dirección Nacional (1)	1.351.900	245.309	18%	114.756	8%	114.756	8%
Total general	4.630.500	3.495.863	75%	1.479.889	32%	1.479.612	32%

(1)Presupuesto para el financiamiento de Ferias Laborales a nivel nacional.

EJECUCION DE COBERTURA POR REGION

FERIAS LABORALES AÑO 2013

Región	FERIAS LABORALES PROGRAMADAS	FERIAS LABORALES REALIZADAS
Arica Parinacota	2	1
Tarapacá	2	1
Antofagasta	2	1
Atacama	2	1
Coquimbo	1	0
Valparaíso	5	2
Metropolitana	2	1
O'Higgins	4	0
Maule	1	0
Biobío	5	5
Araucanía	5	1
Los Ríos	21	9
Los Lagos	2	0
Aysén	1	0
Magallanes	3	0
Total general	58	22

FERIAS LABORALES 2013					
Correlativo	REGIÓN	CIUDAD	N° EMPRESAS	PUESTOS DE TRABAJO	ASISTENTES ESTIMADOS
1	Atacama	Freirina	15	980	62
2	Los Ríos	Panguipulli	13	350	600
3	Los Ríos	Valdivia	35	600	1.500
4	Los Ríos	Rio Bueno	15	230	350
5	Metropolitana	Santiago	105	20300	15.000
6	Valparaíso	La Calera	23	1200	670
7	Araucanía	Temuco	23	1000	2.500
8	Bíobío	San Carlos	24	1000	500
9	Bíobío	Coronel	29	625	1.375
10	Arica	Arica	21	1300	3.500
11	Bíobío	Los Angeles	23	1000	500
12	Bíobío	Concepción	28	637	600
13	Tarapacá	Iquique	24	1.000	1.556
14	Bíobío	Curanilahue	16	364	520
15	Los Ríos	La Unión	21	200	500
16	Los Ríos	Los Lagos	20	400	500
17	Antofagasta	Calama	22	1.300	1.820
18	Los Ríos	Mariquina	15	300	300
19	Los Ríos	Lanco	15	230	200
20	Valparaíso	San Felipe	28	1.350	1.525
21	Los Ríos	Valdivia	23	425	700
22	Los Ríos	Paillaco	21	300	228

Fuente: Unidad de Intermediación Laboral - SENCE

Cobertura Intermediación laboral (Convenios)

	N° OMIL TOTAL NACIONAL	META OMIL EN CONVENIO	OMIL TRAMITACION DE FIRMA DE CONVENIO	PORCENTAJE DE EJECUCION
Arica Parinacota	4	1	1	100%
Tarapacá	5	2	2	100%
Antofagasta	8	4	4	100%
Atacama	9	8	8	100%
Coquimbo	15	12	12	100%
Valparaíso	35	28	28	100%
Metropolitana	49	44	44	100%
O'Higgins	31	31	31	100%
Maule	30	26	26	100%
Bíobío	54	44	44	100%
Araucanía	32	32	32	100%
Los Ríos	12	10	10	100%
Los Lagos	29	20	20	100%
Aysén	7	3	3	100%
Magallanes	4	2	2	100%
Total general	324	267	267	100%

Fuente: Unidad de Intermediación Laboral - SENCE

Cobertura Intermediación laboral (Colocaciones)

Región	META COLOCACIONES	AVANCES AL 30 DE JUNIO	
		COLOCACIONES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Arica Parinacota	340	1	0%
Tarapacá	160	95	59%
Antofagasta	400	178	45%
Atacama	1.060	788	74%
Coquimbo	1.280	769	60%
Valparaíso	4.100	1.947	47%
Metropolitana	8.780	4.810	55%
O'Higgins	3.760	1.597	42%
Maule	4.120	2.078	50%
Bíobío	5.940	2.844	48%
Araucanía	3.740	2.331	62%
Los Ríos	1.220	502	41%
Los Lagos	2.520	1.418	56%
Aysén	320	160	50%
Magallanes	160	31	19%
Total general	37.900	19.549	52%

Fuente: Unidad de Intermediación Laboral - SENCE

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 01 – 270
Denominación:	Programa de Certificación de Competencias Laborales
Marco Legal	En trámite, Res. Exenta que aprueba Instrucciones para la ejecución del Programa Bonos de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de Junio de 2013.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
El programa de Certificación de Competencias Laborales, apoya la instalación del Sistema Nacional de Certificación de Competencias Laborales en Chile, fomentando el desarrollo del capital humano a través del reconocimiento formal de los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores, independientemente de la forma en que los hayan adquirido, favoreciendo así sus oportunidades de aprendizaje permanente y el reconocimiento y valorización de su trayectoria laboral por parte de los diversos sectores productivos. Para el año 2013, se estima entregar 10.000 bonos de Certificación de Competencias Laborales, a trabajadores con oficios u ocupación por experiencia sin capacitación, cuya finalidad es facilitar la evaluación y/o certificación de competencias laborales de trabajadores, en los perfiles vigentes del catálogo de Chile Valora. Corresponderá a los Centros Evaluadores y Certificadores de Competencias Laborales en los organismos responsables de evaluar a los trabajadores en los perfiles ocupacionales que tengan acreditados. Características de los beneficiarios: Trabajadores ocupados y desocupados entre 18 y 65 años de edad. Adicionalmente, los trabajadores deberán cumplir con distintos criterios de admisibilidad que presenten cada uno de los perfiles ocupacionales existentes en el catálogo de Chile Valora, con el fin de contar con los requisitos para ser evaluados.

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO:			
Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% Cumplimiento
1.543.500	194.000	-	0%
Meta anual	Bonos concedidos	% cumplimiento	
10.000		0%	

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.
Programa en ejecución a partir del 2° semestre.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 31 de marzo			
1	Plan de Trabajo	Establecer actividades para la ejecución del programa	Durante el primer trimestre se encuentra en fase de desarrollo plataforma informática para la ejecución, gestión y administración del Bono de Certificación.
Avance al 30 de junio			
1	Convenios		Se suscribieron dos convenios con Chile Valora, por montos de M\$194.000 y M\$197.000, el primer convenio está comprometido, en espera del traspaso de fondos. Para el caso del segundo convenio, ya está elaborado actualmente se encuentra en proceso de firmas en el Departamento Jurídico SENCE.
2	Bono CCL		Se están elaborando las bases de licitación, las que serán publicadas en agosto del 2013, se espera dar inicio al programa en tercer trimestre.

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 01 – 475
Denominación:	Programa Mujeres Jefas de Hogar
Marco Legal	Resolución Exenta año 2013, en trámite.
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio de 2013

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:
El Programa Mujeres Jefas de Hogar, permite mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las Mujeres inscritas en el programa “Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar” de SERNAM, a través de instrumentos de capacitación SENCE, en cursos con egreso dependiente o independiente. <u>Requisitos preferentes de los postulantes:</u> • Mujeres jefas de hogar, de 18 a 65 años, • Prioritariamente beneficiarias del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar SERNAM, • Mujeres con responsabilidades familiares (hijos/as, nietos/as, padres etc), • Ser económicamente activa: estar trabajando, buscando empleo por primera vez (dependiente o independiente) o cesante, • Vivir o trabajar, preferentemente, en la comuna donde se implemente el programa, • Tener Ficha de Protección Social con puntaje inferior a 13.484. • Pertenecer a los quintiles I, II y III. <u>Operación:</u> • SENCE a partir de su proceso de levantamiento de demanda de necesidades de capacitación, analiza y valida los cursos que se requieren en cada una de las regiones del país. • SERNAM propone una oferta de cursos, envía a SENCE y éste lo revisa validando de acuerdo a lo obtenido en el proceso de levantamiento de demanda, incorporando o modificando cursos. • SERNAM solicita formalmente la compra de cursos. • SERNAM selecciona a las beneficiarias y deriva listados con su identificación al SENCE. • Las beneficiarias reciben capacitación a través de clases presenciales con una duración aproximada de 180 horas promedio. • Las beneficiarias que egresan de esta fase pueden realizar una práctica en empresas o ejecutar un proyecto de emprendimiento con asistencia técnica del organismo capacitador, recibiendo en este último caso, un subsidio de herramientas. • En las fases lectiva (curso de capacitación) y práctica laboral, las beneficiarias reciben un

subsidio por concepto de movilización.

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO				
Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	% Cumplimiento	
2.380.077	623.309	8.167 ¹⁶	0,3%	
Meta anual	Adjudicados	Porcentaje Cumplimiento	Inscritos	Porcentaje Cumplimiento
3.000	0	0%		

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.

¹⁶ Corresponde a Programa año 2012, comprometido y devengado año 2013.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 31 de marzo			
1	Marco Regulador	Inicio del Programa	El programa da inicio el 01 de enero por Ley de Presupuesto.
3	Lineamientos Técnicos	Definición de lineamientos que regirán el programa	Entre enero y marzo del 2013, se procede a impartir las instrucciones de carácter general y obligatorio a las OTEC, Encargados regionales del programa MJH SENCE y SERNAM, que fija normas y procedimientos dirigidas a los organismos técnicos de capacitación, para la ejecución del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2013. Resolución Exenta N° 1187 de fecha 20 de febrero 2013. Para el año 2013 se realizarán 3 llamados, correspondiendo en febrero el primer llamado de acuerdo a la aprobación de bases administrativas y técnicas para la licitación pública ID 45-10-LP13, bajo Resolución Exenta N° 25, de febrero del 2013, cuya adjudicación será en abril del presente año.
5	Compra de servicios	Cursos de capacitación impartidos por OTEC con una duración entre 80 y 300 horas, luego las beneficiarias pueden realizar una práctica laboral (90-180 horas) o desarrollar un proyecto de emprendimiento con asistencia técnica del OTEC (25 horas)	Entre febrero y marzo del año 2012 se realizó el levantamiento de requerimientos de capacitación desde las 15 regiones, insumo a considerar en la compra de cursos para la adjudicación de cupos del programa durante el 2013. Al 31 de marzo no hay avances de adjudicación de cupos ni compras de cursos.

ACTIVIDADES PRINCIPALES DEL PROGRAMA			
Nº	Denominación	Características de la actividad	Avances
Avance al 30 de junio			
1	Llamados Adjudicación	Ejecución	Entre el periodo abril-junio, se replanificó el N° de Llamados de adjudicación, pasando de 3 llamados a 5.
2		Ejecución	Con fecha 30 de abril y bajo Res. Exenta N° 3236 se adjudicó el primer llamado con 709 cupos y 49 cursos en las regiones: Valparaíso, BíoBío y Metropolitana. Al 30 de junio, el primer llamado se encuentra en proceso de firmas de convenio entre las OTEC – SENCE para dar inicio a los cursos en julio y de esta manera comenzar el proceso del devengo correspondiente al programa 2013 considerando que los cursos tienen una duración de 3 meses. El Servicio proyecta devengar al 31 de diciembre un 43% del presupuesto.

DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA (M\$):

Región	Avance al 30 de junio del 2013						
	PRESUPUESTO	PPTO. COMP.	PORCENTAJE COMPROMISO	PPTO. DEV	PORCENTAJE DEVENGO	PPTO. PAGADO	PORCENTAJE PAGADO
Arica Parinacota	23.801		0,0%		0,0%		0,0%
Tarapacá	55.535		0,0%		0,0%		0,0%
Antofagasta	51.568		0,0%		0,0%		0,0%
Atacama	75.369		0,0%		0,0%		0,0%
Coquimbo	115.037		0,0%		0,0%		0,0%
Valparaíso	265.775	148.322	55,8%	415	0,2%	415 ¹⁷	0,2%
Metropolitana	579.152	322.439	55,7%		0,0%		0,0%
O'Higgins	174.539		0,0%		0,0%		0,0%
Maule	186.439	8.513 ¹⁸	4,6%	7.752	4,2%	7.752	0,0%
Biobío	313.377	144.035	46,0%		0,0%		0,0%
Araucanía	234.041		0,0%		0,0%		0,0%
Los Ríos	91.236		0,0%		0,0%		0,0%
Los Lagos	166.605		0,0%		0,0%		0,0%
Aysén	23.801		0,0%		0,0%		0,0%
Magallanes	23.801		0,0%		0,0%		0,0%
Total general	2.380.077	623.309	26,2%	8.167	0,3%	8.167	0,3%

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013

DISTRIBUCIÓN DE COBERTURAS POR REGION:

Región	METAS ANUALES	AVANCE AL 30 DE JUNIO (1° LLAMADO REX. N° 3236)		
	META CUPOS	CUPOS ADJUDICADOS	CURSOS ADJUDICADOS	% AVANCE CUPOS ADJUDICADOS
Arica Parinacota	30			0%
Tarapacá	70			0%
Antofagasta	65			0%
Atacama	95			0%
Coquimbo	145			0%
Valparaíso	335	165	11	49%
Metropolitana	730	360	24	49%
O'Higgins	220			0%
Maule	235			0%
Biobío	395	184	14	47%
Araucanía	295			0%
Los Ríos	115			0%
Los Lagos	210			0%
Aysén	30			0%
Magallanes	30			0%
Total general	3.000	709	49	7%

¹⁷ Presupuesto devengado y pagado, corresponde a una reversa de montos liberados del año 2012.

¹⁸ Con fecha 20 de junio del 2013, se procedió a corregir compromiso y devengo a OTEC Cinder Ltda, Rut: 78.270.220-3, según REX N° 8322 del 14 de septiembre del 2012 montos que habían sido adjudicada a otra OTEC.

Estado de avance de las transferencia a organismos internacionales

Subtítulo 24

IDENTIFICACION	
Ítem:	24 – 07
Denominación:	Transferencias a Organismos internacionales
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio de 2013

DESCRIPCIÓN
Los recursos asignados en este Ítem, corresponde al pago de las membresías al CINTERFOR/OIT y a la AMSPE. <u>CINTERFOR/OIT¹⁹</u> El Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR) nació en la Séptima Conferencia de los Estados de América Miembros de la OIT, realizada en Buenos Aires, en Abril de 1961, en respuesta a una solicitud dirigida entonces a la OIT para constituir un centro de intercambio de experiencias, con base en la investigación, la documentación y la divulgación de las actividades de formación profesional y que actuara como núcleo de un sistema constituido por las instituciones y organismos de formación profesional de los Estados Miembros de la OIT en las Américas y España. El Centro se define como el desarrollo de una comunidad permanente de aprendizaje y cooperación horizontal entre los organismos nacionales encargados de la formación profesional con el propósito de difundir conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de capacitación y desarrollo de recursos humanos para la creación de trabajo decente y productivo en América Latina y el Caribe”. Tiene como funciones: a. Promover y fortalecer la cooperación horizontal para el desarrollo institucional y la modernización de la formación profesional en los países de América Latina y el Caribe y entre la región de las Américas y otras regiones del mundo. b. Contribuir al diseño y la gestión de políticas públicas y programas de inversión en la formación profesional acordes con la agenda de trabajo decente y en el marco de las estrategias y planes nacionales definidos entre la OIT y los gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores. c. Desarrollar una comunidad de aprendizaje y gestión del conocimiento acumulado en formación profesional en la región a través de la recuperación crítica, sistematización y

¹⁹ La información sobre esta organización fue extraída de la página web www.cinterfor.com.uy

diseminación de información, experiencias e innovaciones tecnológicas y el conocimiento acumulado en la región y en el mundo.

d. Promover actividades de investigación y estudios hacia la institucionalización y el establecimiento de planes y programas de formación atendiendo los requerimientos de eficiencia, competitividad, productividad, calidad, equidad social y respeto de las normas internacionales del trabajo.

Las principales actividades que se realizan son talleres, charlas, seminarios, visita de estudios, asistencia técnica a los países miembros.

AMSPE

La AMSPE es la Asociación Mundial de los Servicios Públicos de Empleo, cuyos miembros son servicios públicos de empleo de todo el mundo.

La Asociación se constituyó en 1988/89 por seis Servicios Públicos de Empleo (Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, los Países Bajos y Suecia) junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Actualmente, se cuenta con 92 países miembros, bajo este esquema la OIT sigue manteniendo el carácter de observadora en la Asociación, así como la integración como observador de la Unión Europea a partir de 2003.

La dirección oficial de la AMSPE es la correspondiente a la sede central de la OIT en Ginebra (Suiza), pero la Secretaría de la Asociación se encuentra en Bruselas (Bélgica) desde 2004.

Sus objetivos principales son los siguientes:

- Promover contactos entre las diversas organizaciones miembros.
- Fomentar el intercambio de experiencias e información respecto a las actividades de los miembros.
- Promover la cooperación entre los miembros, especialmente de los organismos más desarrollados hacia los menos desarrollados.
- Prestar servicios de interés mutuo, como la realización de encuestas, estudios, gestión de bases de datos, cursos de formación y mejora de las prestaciones.
- Organizar congresos, conferencias, reuniones, talleres, visitas de estudio, guías temáticas y seminarios que traten temas de interés común.

Las principales actividades que se realizan son talleres, charlas, seminarios, visita de estudios, asistencia técnica a los países miembros, además de la Asamblea General de la Organización.

RESULTADOS AL 30 DE JUNIO			
Presupuesto (M\$)	Presupuesto Comprometido (M\$)	Presupuesto Devengado (M\$)	Porcentaje Cumplimiento
7.450	2.395	2.395	32%

Fuente: Sigfe al 30 de junio del 2013.
 Porcentaje de cumplimiento en relación al presupuesto devengado.

ACTIVIDADES					
N° actividad	Trimestre	Actividad	Ppto. inicial (M\$)	Características	Observaciones
			7.450		
1°	I Trimestre	Membresía		Pago Membresía	Al 31 de marzo se cancela cuota anual 2013 por concepto de contribución OIT-CINTERFOR, correspondiente a US\$5.000
Avances al 30 de junio					
1°	II Trimestre				Sin avances